



Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, **47 y 48 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 22 de agosto de 2024**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de La Viga Número 1174, Torre C, 4° piso, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente.

#### ANTECEDENTES

En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y los *artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 40, 41 Fracción V, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica para contratar el **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres urgencias básicas y cuidados intensivos, para los derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, publicada el día 20 de agosto de 2024, en el Sistema CompraNet.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

**Primero.-** Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, **Raúl Gutiérrez Chávez, Responsable de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del **Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.

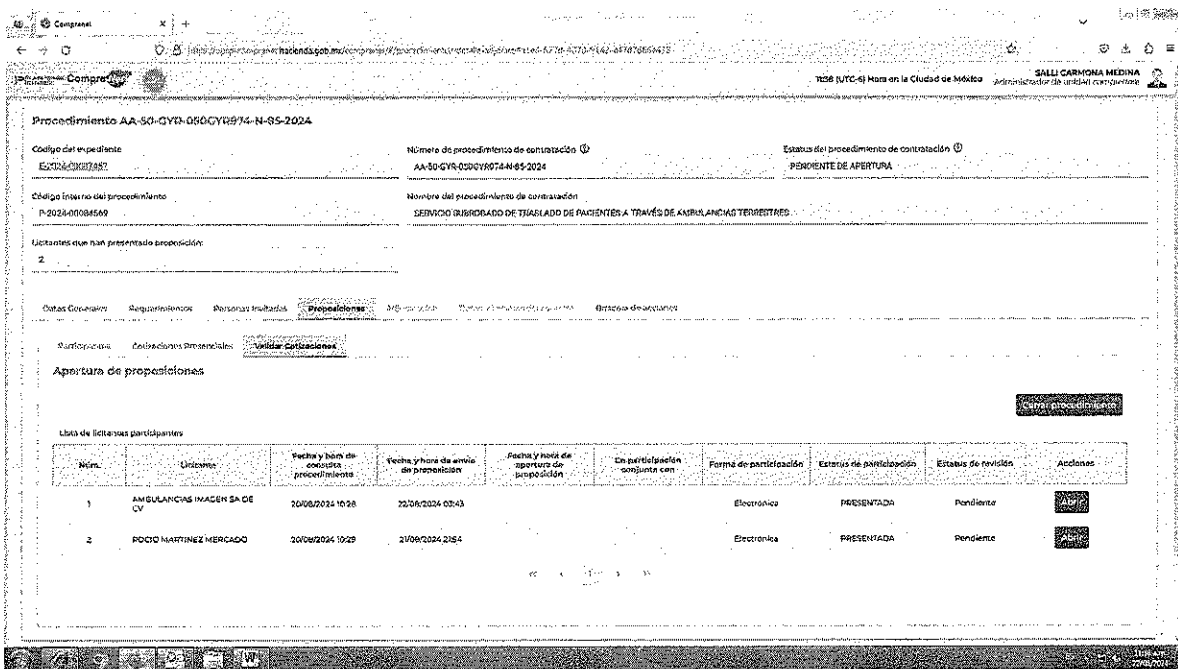
**Segundo.-** Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el **penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y al **Numeral 3.2 de la Convocatoria**.

**Tercero.-** Con base en el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas se suscribe y anexa **Carta de Ausencia de Conflicto de Intereses** por parte de los servidores públicos que participan en la presente contratación.



Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.

**Cuarto.-** De conformidad con el Numeral 3.5 de la convocatoria y en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, así como en los **artículos 47 y 48 de su Reglamento**, a continuación se procede a la apertura del **Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, CompraNet**, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





De la pantalla anterior se observa que participaron y presentaron propuesta las empresas **Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.** y **Rocio Martínez Mercado**.

Una vez descargados los archivos de la documentación que integran las propuestas técnicas y económicas de los participantes, se reanuda la lectura del acta.

**Apertura Técnica**

**Quinto.-** Los cotizantes que presentaron manifiesto de interés en participar, así como los sobres (archivos) electrónicos que dicen contener su propuesta técnico-económica, son los siguientes:

*[Handwritten signatures and scribbles]*

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> 	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> <b>Órgano de Operación Administrativa</b> <b>Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Departamento de Conservación y Servicios Generales</b>	Adjudicación Directa Nacional Electrónica <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b> Servicio de Ambulancias Terrestres
---	---	--

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.-----

Nº	Cotizante	Sobres que dicen contener:
1	<b>Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.</b>	Un archivo que dice contener la propuesta técnica y económica
2	<b>Rocío Martínez Mercado</b>	Un archivo que dice contener la propuesta técnica y económica

**Sexto.-** De conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en este acto se inició la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, así como de la documentación legal y administrativa presentada por los cotizantes, mismas que posteriormente serán analizadas y evaluadas de forma cualitativa para emitir el fallo correspondiente.-----



Los archivos electrónicos quedarán en poder del **Instituto** para su guarda y custodia.-----

**Se anexa acuse de revisión de documentos.**

**PARTIDA 1. Ambulancia de Urgencias Básicas**

**Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
El cotizante, para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá remitir dentro de su propuesta, un escrito en el que <u>manifiesten bajo protesta de decir verdad</u> , que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada <b>Anexo Número 1 (Uno)</b>	Numeral 4	Si Presento	No Aplica
El cotizante deberá manifestar su interés en participar en la Adjudicación Directa, por sí o en representación de un tercero, <b>Anexo Número 2 (Dos)</b> , manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante	Numeral 4	Si Presento	No Aplica

 <b>GOBIERNO DE MEXICO</b> 	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> <b>Órgano de Operación Administrativa</b> <b>Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Departamento de Conservación y Servicios Generales</b>	Adjudicación Directa Nacional Electrónica <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b> Servicio de Ambulancias Terrestres
---	---	---

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.

### Documentación Complementaria

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	Numeral 4.1 inciso I)	Si Presento	No Aplica
<b>Anexo Número 3 (Tres)</b> , el cual forma parte de la convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las propuestas, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	Numeral 4.1 inciso II)	Si Presento	No Aplica

### Documentación administrativa

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b>	Numeral 4.2 inciso A)	Si Presento	No Aplica
Escrito bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en la Adjudicación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de los <b>artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo Número 5 (Cinco)</b>	Numeral 4.2 inciso B)	Si Presento	No Aplica
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b>	Numeral 4.2 inciso C)	Si Presento	No Aplica
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, <b>Anexo Número 6 (Seis)</b>	Numeral 4.2 inciso D)	Si Presento	No Aplica



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Sur del Distrito Federal**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional  
Electrónica  
**AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**  
Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del <b>Anexo Número 10 (Diez)</b> , o bien, de acuerdo a lo establecido en el <b>artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</b> , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que <b>no aplica</b> para su representada	Numeral 4.2 inciso E)	Si Presento	No Aplica
Deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al <b>artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento</b> , conforme al <b>Anexo Número 11 (Once)</b>	Numeral 4.2 inciso F)	Si Presento	No Aplica
Escrito del cotizante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el <b>artículo 14 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b> , conforme a lo señalado en el <b>Anexo Número 12 (Doce)</b> , personas con discapacidad y empresas con igualdad de género, en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que <b>no aplica</b> para su representada	Numeral 4.2 inciso G)	Si Presento	No Aplica
Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, el proveedor solicitará al <b>Instituto</b> previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con el <b>artículo 40-B, último párrafo de la Ley del Seguro Social</b> , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del contrato que se genere, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, <b>Anexo Número 13 (Trece)</b>	Numeral 4.2 inciso H)	Si Presento	No Aplica
Carta de la empresa en la que señala que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto deberá <b>anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 14 (Catorce)</b>	Numeral 4.2 inciso I)	Si Presento	No Aplica
Presentar los documentos vigentes de la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> emitido por el S.A.T., la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</b> y la <b>Constancia de Situación Fiscal</b> emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, <b>Anexo Número 15 (Quince)</b>	Numeral 4.2 inciso J)	Si Presento	No Aplica

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, **47 y 48 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito mediante el cual el cotizante, en términos de lo dispuesto por los <b>artículos 113, 114 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> y <b>110, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> , deberán indicar si en los documentos que proporcionan al Instituto Mexicano del Seguro Social contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual, se anexa el formato <b>Anexo Número 16 (Dieciséis)</b>	Numeral 4.2 inciso K)	Si Presento	No Aplica
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto en el <b>Numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet</b> , publicado en el DOF el 28 de junio de 2011	Numeral 4.2 inciso L)	Si Presento	No Aplica
Escrito bajo protesta de decir verdad, que su representada y/o socios no se encuentra en los supuestos del <b>artículo 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 18 (Dieciocho)</b>	Numeral 4.2 inciso M)	Si Presento	No Aplica

### Documentación de la propuesta técnica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el <b>Anexo Número 4 (Cuatro)</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria	Numeral 4.3 inciso 1)	Si Presento	No Aplica
Presentar el currículum de su empresa	Numeral 4.3 inciso 2)	Si Presento	No Aplica
Presentar en papel membretado de la empresa el nombre o razón social, domicilio y teléfonos de sus principales clientes con servicios similares a los cuales les han brindado el servicio durante los años 2022 y 2023	Numeral 4.3 inciso 3)	Si Presento	No Aplica
Acreditar la propiedad de: <b>Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas:</b> 8 (ocho) ambulancias terrestres de urgencias básicas, unidades de Modelos 2016 en adelante, propuestas para la prestación del servicio, por lo que deberá presentar, facturas, cartas facturas o endosos de cada uno de los vehículos a nombre del cotizante.	Numeral 4.3 inciso 4)	Si Presento	No Aplica



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Sur del Distrito Federal**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional  
Electrónica  
**AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**  
Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**



Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Mosaico fotográfico visible que demuestre que cuenta: <b>Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas:</b> con 8 (ocho) ambulancias terrestres de urgencias básicas, en que se visualice el nombre de la empresa, número económico y placas.	Numeral 4.3 inciso 5)	Si Presento	No Aplica
Mosaico fotográfico visible del equipamiento de las ambulancias con las que ofrecerán el servicio, de acuerdo a lo establecido en los <b>apéndices "A", "B", "C" y "D" normativos, según corresponda</b> , de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria</b> , anexando un <u>manifiesto bajo protesta de decir verdad</u> que el equipamiento de las ambulancias es de su propiedad	Numeral 4.3 inciso 6)	Si Presento	No Aplica
Listado con los nombres de los médicos los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: <b>Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas:</b> Listado de 08 (ocho) Médicos Generales, en cada uno <b>anexar título profesional, cédula de profesiones y cursos de actualización.</b>	Numeral 4.3 inciso 7)	Si Presento	No Aplica
Listado de paramédicos (técnicos en atención médica), los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: <b>Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas:</b> Listado de 08 (ocho) técnicos en urgencias médicas, en cada uno <b>anexar certificado de técnico en atención médica, así como curso en atención médica de pacientes.</b>	Numeral 4.3 inciso 8)	Si Presento	No Aplica
Listado de los operadores de ambulancias, los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: <b>Partida 1. Ambulancia de Urgencias Básicas:</b> Listado de 08 (ocho) operadores de ambulancia, en cada uno <b>anexar licencia de conducir</b> vigentes, anotando " <u>manifiesto bajo protesta de decir verdad</u> ", que es copia fiel del original y <b>adjuntar cursos básicos para la conducción de vehículos para el traslado de pacientes, manejo de incidentes, materiales peligrosos, radiocomunicación, etc., a fin al servicio de pacientes.</b>	Numeral 4.3 inciso 9)	Si Presento	No Aplica
Con la finalidad de establecer canales de comunicación con el proveedor, deberá incluir dentro de su propuesta un escrito libre con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"><li>Nombre completo de la persona que estará autorizado de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación; Cargo; Domicilio; Teléfono (oficina y celular); Correo electrónico.</li></ul>	Numeral 4.3 inciso 10)	Si Presento	No Aplica



Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

### Normas y Reglamentos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cumple con lo establecido en los <b>apéndices "A", "B", "C" y "D" normativos, según corresponda</b> , de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria</b>	Numeral 4.4 punto I	Si Presento	No Aplica
Presentar de cada una de las ambulancias el <b>Dictamen Técnico para el Funcionamiento de Ambulancias</b> emitido por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México con base al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria</b>	Numeral 4.4 punto II	Si Presento	No Aplica
Presentar los <b>Avisos de Funcionamiento y Responsable Sanitario</b> emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS de cada ambulancia propuesta	Numeral 4.4 punto III	Si Presento	No Aplica
Deberá comprobar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Protección ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo</b> mediante un contrato vigente con una empresa autorizada para la recolección, transporte, acopio, tratamiento y destino final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos y/o el registro como generador ante la SEMARNAT y bitácoras de servicio con una empresa legalmente establecida	Numeral 4.4 punto IV	Si Presento	No Aplica
Presentar <b>bitácoras o constancias</b> generadas durante el último año, que demuestren que las unidades móviles (ambulancias) <b>son desinfectadas e higienizadas</b> después de cada traslado de paciente y/o contrato de una entidad legalmente establecida para este fin	Numeral 4.4 punto V	Si Presento	No Aplica

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> 	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> <b>Órgano de Operación Administrativa</b> <b>Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Departamento de Conservación y Servicios Generales</b>	Adjudicación Directa Nacional Electrónica <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b> Servicio de Ambulancias Terrestres
---	---	---

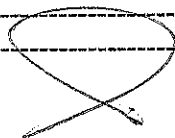
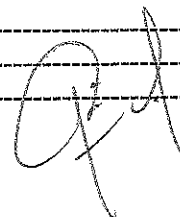
Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

**Licencias, autorizaciones y permisos**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar de cada una de las ambulancias póliza de seguro de cobertura amplia, contra daños materiales y responsabilidad civil por daños a terceros, anexando un documento de <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> , que en caso de resultar adjudicado liberará al <b>Instituto</b> de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de daño o afectación a terceros y/o a las instalaciones de la convocante. En caso de que las pólizas venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que se renovararán durante la prestación del servicio	Numeral 4.5 punto A	Si Presento	No Aplica
Presentar las tarjetas de circulación de las ambulancias a nombre del cotizante, con las cuales proporcionará el servicio requerido, en donde se corrobore que las unidades cuentan con placas de circulación para ambulancia, según domicilio y operación de las mismas, anotando, <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que es copia fiel del original. En caso de que las tarjetas de circulación venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de <b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que se renovararán durante la prestación del servicio	Numeral 4.5 punto B	Si Presento	No Aplica
Presentar <b>escrito bajo protesta de decir verdad</b> , que las ambulancias terrestres de cuidados intensivos y/o ambulancias de urgencias básicas y sus operadores, están apegados y cumplen con la reglamentación que establece la federación y entidades federativas con relación a las disposiciones de tránsito y control de emisión de contaminantes	Numeral 4.5 punto C	Si Presento	No Aplica

**Documentación correspondiente a las Proposiciones Conjuntas**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, podrán presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en el procedimiento de contratación, <b>Anexo Número 2 (Dos)</b>	Numeral 4.6 inciso 1)	No Aplica	No Aplica



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**





**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Sur del Distrito Federal**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional  
Electrónica  
**AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**  
Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martinez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, <b>Anexo Número 19 (Diecinueve)</b>	Numeral 4.6 inciso 2)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los <b>artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Número 5 (Cinco)</b>	Numeral 4.6 inciso 3)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar carta en la que señalen que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto <u>deberán anexar copia de las constancias vigentes</u> , <b>Anexo Número 14 (Catorce)</b>	Numeral 4.6 inciso 4)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con el <b>artículo 40-B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social</b> , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, <b>Anexo Número 13 (Trece)</b>	Numeral 4.6 inciso 5)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos vigentes de la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> emitido por el S.A.T., la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</b> , y la <b>Constancia de Situación Fiscal</b> emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, <b>Anexo Número 15 (Quince)</b>	Numeral 4.6 inciso 6)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que su representada y/o socios no se encuentran en los supuestos del <b>artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 18 (Dieciocho)</b>	Numeral 4.6 inciso 7)	No Aplica	No Aplica

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> 	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> <b>Órgano de Operación Administrativa</b> <b>Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Departamento de Conservación y Servicios Generales</b>	Adjudicación Directa Nacional Electrónica <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b> Servicio de Ambulancias Terrestres
--	---	--

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

### Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la <i>partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total del servicio ofertado</i> , desglosando el I.V.A., conforme al <b>Anexo Número 7 (Siete)</b> y <u>de acuerdo a la partida que el cotizante participe</u>	Numeral 4.7	Si Presento	No Aplica



### PARTIDA 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos

#### Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
El cotizante, para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá remitir dentro de su propuesta, un escrito en el que <u>manifiesten bajo protesta de decir verdad</u> , que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada <b>Anexo Número 1 (Uno)</b>	Numeral 4	Si Presento	Si Presento
El cotizante deberá manifestar su interés en participar en la Adjudicación Directa, por si o en representación de un tercero, <b>Anexo Número 2 (Dos)</b> , manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante	Numeral 4	Si Presento	Si Presento

### Documentación Complementaria

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.	Numeral 4.1 inciso I)	Si Presento	Si Presento
<b>Anexo Número 3 (Tres)</b> , el cual forma parte de la convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las propuestas, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	Numeral 4.1 inciso II)	Si Presento	Si Presento

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> 	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> <b>Órgano de Operación Administrativa</b> <b>Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Departamento de Conservación y Servicios Generales</b>	Adjudicación Directa Nacional Electrónica <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b> Servicio de Ambulancias Terrestres
Acta correspondiente a la <b>Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b> de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b> , que efectúa el <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b> , para la contratación del <b>Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024</b> , de conformidad con lo establecido en los <b>artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.</b>		

**Documentación administrativa**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martinez Mercado
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el cotizante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b>	Numeral 4.2 inciso A)	Si Presento	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en la Adjudicación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de los <b>artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo Número 5 (Cinco)</b>	Numeral 4.2 inciso B)	Si Presento	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b>	Numeral 4.2 inciso C)	Si Presento	Si Presento
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, <b>Anexo Número 6 (Seis)</b>	Numeral 4.2 inciso D)	Si Presento	Si Presento
En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del <b>Anexo Número 10 (Diez)</b> , o bien, de acuerdo a lo establecido en el <b>artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</b> , en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica</u> para su representada	Numeral 4.2 inciso E)	Si Presento	Si Presento
Deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al <b>artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento, conforme al Anexo Número 11 (Once)</b>	Numeral 4.2 inciso F)	Si Presento	Si Presento



Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Escrito del cotizante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el <b>artículo 14 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b> , conforme a lo señalado en el <b>Anexo Número 12 (Doce)</b> , personas con discapacidad y empresas con igualdad de género, en caso de no aplicar para el cotizante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica para su representada	Numeral 4.2 inciso G)	Si Presento	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, el proveedor solicitará al <b>Instituto</b> previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con el <b>artículo 40-B, último párrafo de la Ley del Seguro Social</b> , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del contrato que se genere, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, <b>Anexo Número 13 (Trece)</b>	Numeral 4.2 inciso H)	Si Presento	Si Presento
Carta de la empresa en la que señala que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto deberá <b>anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 14 (Catorce)</b>	Numeral 4.2 inciso I)	Si Presento	Si Presento
Presentar los documentos vigentes de la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> emitido por el S.A.T., la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</b> y la <b>Constancia de Situación Fiscal</b> emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, <b>Anexo Número 15 (Quince)</b>	Numeral 4.2 inciso J)	Si Presento	Si Presento
Escrito mediante el cual el cotizante, en términos de lo dispuesto por los <b>artículos 113, 114 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> , deberán indicar si en los documentos que proporcionan al Instituto Mexicano del Seguro Social contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual, se anexa el formato <b>Anexo Número 16 (Dieciséis)</b>	Numeral 4.2 inciso K)	Si Presento	Si Presento



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Sur del Distrito Federal**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Departamento de Conservación y Servicios Generales**

Adjudicación Directa Nacional  
Electrónica  
**AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**  
Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Escrito libre en el que manifieste su conformidad con lo dispuesto en el <b>Numeral 29</b> del <i>Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet</i> , publicado en el DOF el 28 de junio de 2011	Numeral 4.2 inciso L)	Si Presento	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad, que su representada y/o socios no se encuentra en los supuestos del <b>artículo 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 18 (Dieciocho)</b>	Numeral 4.2 inciso M)	Si Presento	Si Presento



#### Documentación de la propuesta técnica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el <b>Anexo Número 4 (Cuatro)</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria	Numeral 4.3 inciso 1)	Si Presento	Si Presento
Presentar el currículum de su empresa	Numeral 4.3 inciso 2)	Si Presento	Si Presento
Presentar en papel membretado de la empresa el nombre o razón social, domicilio y teléfonos de sus principales clientes con servicios similares a los cuales les han brindado el servicio durante los años 2022 y 2023	Numeral 4.3 inciso 3)	Si Presento	Si Presento
Acreditar la propiedad de: <b>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos:</b> 8 (ocho) ambulancias terrestres de cuidados intensivos, unidades de Modelos 2016 en adelante, propuestas para la prestación del servicio, por lo que deberá presentar, facturas, cartas facturas o endosos de cada uno de los vehículos a nombre del cotizante	Numeral 4.3 inciso 4)	Si Presento	Si Presento
Mosaico fotográfico visible que demuestre que cuenta: <b>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos:</b> 8 (ocho) ambulancias terrestres de cuidados intensivos, en que se visualice el nombre de la empresa, número económico y placas.	Numeral 4.3 inciso 5)	Si Presento	Si Presento



Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martinez Mercado
Mosaico fotográfico visible del equipamiento de las ambulancias con las que ofrecerán el servicio, de acuerdo a lo establecido en los <b>apéndices "A", "B", "C" y "D" normativos, según corresponda</b> , de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria</b> , anexando un <u>manifiesto bajo protesta de decir verdad</u> que el equipamiento de las ambulancias es de su propiedad	Numeral 4.3 inciso 6)	Si Presento	Si Presento
Listado con los nombres de los médicos los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: <b>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos:</b> Listado de 08 (ocho) Médicos los cuales deberán acreditar alguna de las siguientes especialidades o subespecialidades: medicina interna, urgencias médico quirúrgicas, cirujanos, medicina crítica o terapia intensiva y pediatría, <b>anexando título profesional, cédula de profesiones o diploma de especialidad (legibles), así como curso de actualización médica, atención de urgencias o similar, expedidos por autoridad educativa correspondiente.</b>	Numeral 4.3 inciso 7)	Si Presento	Si Presento
Listado de paramédicos (técnicos en atención médica), los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: <b>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos:</b> Listado de 08 (ocho) técnicos en urgencias médicas en un nivel avanzado, en cada uno <b>anexar certificado de técnico en atención médica, así como curso en atención médica de pacientes en estado crítico, expedidos por autoridad educativa correspondiente.</b>	Numeral 4.3 inciso 8)	Si Presento	Si Presento
Listado de los operadores de ambulancias, los cuales deberán acreditar lo siguiente de acuerdo a la partida a cotizar: <b>Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos:</b> Listado de 08 (ocho) operadores de ambulancia, en cada uno <b>anexar licencia de conducir</b> vigentes, anotando " <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> ", que es copia fiel del original y <b>adjuntar cursos para la conducción de vehículos para el traslado de pacientes, manejo de incidentes, etc., a fin al servicio de pacientes, expedidos por autoridad educativa correspondiente.</b>  En caso de que las <u>licencias de conducir</u> venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que se renovarán durante la prestación del servicio.	Numeral 4.3 inciso 9)	Si Presento	Si Presento

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> 	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> <b>Órgano de Operación Administrativa</b> <b>Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Departamento de Conservación y Servicios Generales</b>	Adjudicación Directa Nacional Electrónica <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b> Servicio de Ambulancias Terrestres
--	---	--

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Con la finalidad de establecer canales de comunicación con el proveedor, deberá incluir dentro de su propuesta un escrito libre con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo de la persona que estará autorizado de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación; Cargo; Domicilio; Teléfono (oficina y celular); Correo electrónico.</li> </ul>	Numeral 4.3 inciso 10)	Si Presento	Si Presento

**Normas y Reglamentos**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cumple con lo establecido en los <b>apéndices "A", "B", "C" y "D" normativos, según corresponda</b> , de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria</b>	Numeral 4.4 punto I	Si Presento	Si Presento
Presentar de cada una de las ambulancias el <b>Dictamen Técnico para el Funcionamiento de Ambulancias</b> emitido por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México con base al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-034-SSA3-2013 Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria</b>	Numeral 4.4 punto II	Si Presento	Si Presento
Presentar los <b>Avisos de Funcionamiento y Responsable Sanitario</b> emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS de cada ambulancia propuesta	Numeral 4.4 punto III	Si Presento	Si Presento
Deberá comprobar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Protección ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo</b> mediante un contrato vigente con una empresa autorizada para la recolección, transporte, acopio, tratamiento y destino final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos y/o el registro como generador ante la SEMARNAT y bitácoras de servicio con una empresa legalmente establecida	Numeral 4.4 punto IV	Si Presento	Si Presento
Presentar <b>bitácoras o constancias</b> generadas durante el último año, que demuestren que las unidades móviles (ambulancias) <b>son desinfectadas e higienizadas</b> después de cada traslado de paciente y/o contrato de una entidad legalmente establecida para este fin	Numeral 4.4 punto V	Si Presento	Si Presento



Acta correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.

Licencias, autorizaciones y permisos

Table with 4 columns: Documento solicitado, Punto en el que se solicita, Ambulancias Imagen, S.A. de C.V., and Rocío Martínez Mercado. It contains three rows detailing requirements for ambulance insurance, circulation permits, and operator documentation.

Documentación correspondiente a las Proposiciones Conjuntas

Table with 4 columns: Documento solicitado, Punto en el que se solicita, Ambulancias Imagen, S.A. de C.V., and Rocío Martínez Mercado. It contains two rows regarding joint proposals for company participation.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Sur del Distrito Federal**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional  
Electrónica  
**AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**  
Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocío Martínez Mercado
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los <b>artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Número 5 (Cinco)</b>	Numeral 4.6 inciso 3)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar carta en la que señalen que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto <u>deberán anexar copia de las constancias vigentes.</u> <b>Anexo Número 14 (Catorce)</b>	Numeral 4.6 inciso 4)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con el <b>artículo 40-B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social</b> , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, <b>Anexo Número 13 (Trece)</b>	Numeral 4.6 inciso 5)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos vigentes de la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> emitido por el S.A.T., la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</b> , y la <b>Constancia de Situación Fiscal</b> emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, <b>Anexo Número 15 (Quince)</b>	Numeral 4.6 inciso 6)	No Aplica	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que su representada y/o socios no se encuentran en los supuestos del <b>artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 18 (Dieciocho)</b>	Numeral 4.6 inciso 7)	No Aplica	No Aplica

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

**Documentación correspondiente a la Propuesta Económica**


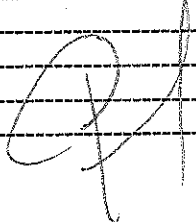

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.	Rocio Martínez Mercado
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la <i>partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total del servicio ofertado</i> , desglosando el I.V.A., conforme al <b>Anexo Número 7 (Siete)</b> y <u>de acuerdo a la partida que el cotizante participe</u>	Numeral 4.7	Si Presento	Si Presento

**Séptimo.-** De los cotizantes que participan se realizó la consulta en el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del Portal de la Secretaria de la Función Pública**, el cual **NO** se encuentran sancionados.

Así mismo, se realizó la consulta en el Portal de **CompraNet** y dichas empresa, se encuentran **habilitadas** para participar en la presente Adjudicación.

**Apertura económica.**

**Octavo.-** Acto seguido, y tal como se establece en el **artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se da lectura a la propuesta económica de los cotizantes, cuyos importes se detalla a continuación:



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Sur del Distrito Federal**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Departamento de Conservación y Servicios Generales**

Adjudicación Directa Nacional  
Electrónica  
**AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**  
Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal** para el ejercicio **2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, **47 y 48 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.

**PARTIDA 1. Ambulancia de Urgencias Básicas**

**Cotizante 1: Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 1. AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL UNITARIO CON IVA
TRÁSLADO DE PACIENTES	SERVICIO DE TRÁSLADO DE PACIENTES A TRAVÉS DE AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS	\$ 3,990.00	\$ 638.40	\$4,628.40
TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. SIN INCLUIR IVA				

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA ANUAL	CANTIDAD MAXIMA ANUAL	IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS MAXIMOS CON IVA
1	AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS	1,880	4,700	\$21,753,480.00
(DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR IVA LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO				

**Precio sin IVA: \$18,753,000.00** (Dieciocho millones setecientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).--

**PARTIDA 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos**

**Cotizante 1: Ambulancias Imagen, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 2. AMBULANCIAS DE CUIDADOS INTENSIVOS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL UNITARIO CON IVA
TRÁSLADO DE PACIENTES	SERVICIO DE TRÁSLADO DE PACIENTES A TRAVÉS DE AMBULANCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	\$ 4,580.00	\$ 728.00	\$5,278.00
CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. SIN INCLUIR IVA				

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMO ANUAL	CANTIDAD MAXIMA ANUAL	IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS MAXIMOS CON IVA
2	AMBULANCIAS DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,869	4,658	\$24,584,924.00
(VEINTIÚN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR IVA LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO				



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Sur del Distrito Federal**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional  
Electrónica  
**AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**  
Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.**

Precio sin IVA: **\$21,193,900.00** (Veintiún millones ciento noventa y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

**Cotizante 2: Rocío Martínez Mercado**

**Partida 2. Ambulancia de Cuidados Intensivos**

Partida	Descripción	Precio unitario	IVA del precio unitario	Importe total unitario con IVA.
Traslado de pacientes	Servicio de traslado de pacientes a través de ambulancia de Cuidados Intensivos	\$4,958.00	793.28	\$5,751.28
Expresar con letra el total del importe unitario SIN incluir I.V.A. CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.				

Partida	Descripción	Cantidad mínima anual	Cantidad máxima anual	Importe total de los servicios máximos con IVA.
2	Ambulancia de Cuidados Intensivos	1,863	4,658	\$ 26,789,462.24

Precio sin IVA: **\$23,094,364.00** (Veintitrés millones noventa y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

**Noveno.-** Se reciben las propuestas para su posterior análisis y revisión detallada, a efecto de verificar que cumpla con las mejores condiciones en cuanto a precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el **Instituto**.

Se hace del conocimiento a los cotizantes, que se desecharán las proposiciones técnicas y económicas, que contengan anotaciones adicionales a las solicitadas o condicionen las mismas.

La existencia legal de los cotizantes y su personalidad, quedaron acreditadas conforme a la convocatoria de esta Adjudicación.

**OBSERVACIONES**

**Décimo.-** De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se le notifica a los cotizantes, que el **Fallo** de la



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Sur del Distrito Federal**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Departamento de Conservación y Servicios Generales**

Adjudicación Directa Nacional  
Electrónica  
**AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**  
Servicio de Ambulancias Terrestres

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos**, para los **Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, **47 y 48 de su Reglamento** y al **Numeral 3.5 de la Convocatoria**.

presente Adjudicación, se dará a conocer a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, CompraNet, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el día **23 de agosto de 2024**, a partir de las **15:00 horas**.

**CIERRE DEL ACTA**



Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta al Sistema CompraNet y al Portal de Compras del IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, siendo responsabilidad de los mismos, consultar el Portal para conocer el contenido y descargar el archivo, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Así mismo, se deja constancia que la presente acta se encuentra colocada en el tablero que se ubica en la parte exterior de la sala donde se llevó a cabo el presente evento.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **10:15 horas del día 23 de agosto de 2024**.

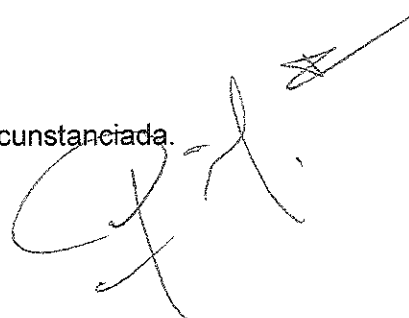
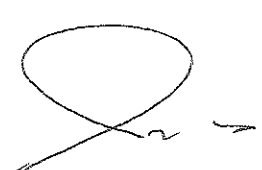
**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Cargo	Firma
<b>Raúl Gutiérrez Chávez</b>	Responsable de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos	
<b>Dr. Hector Gabriel Avila Rivera</b>	Médico Líder de Equipo de Supervisión de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	
<b>Jose Roberto Chevez Cruz</b>	Médico Supervisor de Hospitales de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> 	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> <b>Órgano de Operación Administrativa</b> <b>Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Departamento de Conservación y Servicios Generales</b>	Adjudicación Directa Nacional Electrónica <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b> Servicio de Ambulancias Terrestres
<p>Acta correspondiente a la <b>Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b> de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número <b>AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024</b>, que efectúa el <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal</b>, para la contratación del <b>Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024</b>, de conformidad con lo establecido en los <b>artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y al Numeral 3.5 de la Convocatoria.</b></p>		

### Orden del día

1. Declaración para el inicio de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR974-N-85-2024, siendo las 11:00 horas del día 22 de agosto de 2024.
2. Presentación de los funcionarios del IMSS y de los servidores públicos asistentes.
3. Apertura del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Descarga de los archivos electrónicos de las propuestas técnicas y económicas del Sistema CompraNet.
5. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada.
6. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.



Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

**COAD SUR DEL D.F.**

Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres  
 Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de  
 Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-85-  
 2024

Fecha		
Día	Mes	Año
22	8	2024

**Presentación y Apertura de Propuestas**

Hora
11:00

**Lista de asistencia de Funcionarios**

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	Oficina de Servicios Patologías Médicas	Dr. Héctor Gabriel Avila Buevas	
2	Oficina de Servicios de Prestaciones Médicas	José Roberto Chávez Cruz	
3	Oficina de Transportes	Rosal Cisneros Ortega	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

**COAD SUR DEL D.F.**

Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres  
 Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de  
 Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-85-  
 2024

Fecha		
Día	Mes	Año
22	8	2024

Hora	
11:00	

**Presentación y Apertura de Propuestas**

**Acuse de recibo de acta**

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1	Volante de Servicio Ambulancias	Dr. Héctor Gabriel Arbo. Zúñiga	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

**COAD SUR DEL D.F.**

Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres  
 Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de  
 Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-85-  
 2024

Fecha		
Día	Mes	Año
22	8	2024

Hora
11:00

**Presentación y Apertura de Propuestas**

**Lista de asistencia de Licitantes**

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

**COAD SUR DEL D.F.**

Servicio Subrogado de Traslado de Pacientes a través de Ambulancias Terrestres  
 Urgencias Básicas y Cuidados Intensivos, para los Derechohabientes del Órgano de  
 Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-85-  
 2024

Fecha		
Día	Mes	Año
22	8	2024

Hora
11:00

**Presentación y Apertura de Propuestas**

**Lista de Invitados**

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			